



Ayuntamiento de MAQUEDA
(Toledo)

**DOÑA MARIA TERESA MOLDES MORO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL
AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA, PROVINCIA DE TOLEDO
C E R T I F I C O :**

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de febrero de 2022 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“ MOCION CASTILLO DE MAQUEDA. APROBACIÓN

D. PABLO JULIAN REYES ARAGON Portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA del Ayuntamiento de Maqueda (Toledo), viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN SOLICITANDO LA UBICACIÓN DEL MUSEO DE LA GUARDIA CIVIL EN EL CASTILLO DE NUESTRA LOCALIDAD. EXPOSICIÓN DE HECHOS**

En 1953 la Dirección General de Regiones Devastadas rehabilitó nuestro Castillo como Casa-Cuartel de la Guardia Civil, dándole una función y un organismo de quien depender, en este caso el Ministerio del Interior de la mano de la Dirección General de la Guardia Civil.

En 1998 desaparece el Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil de nuestra localidad, ubicando a sus miembros en distintas unidades del Cuerpo. Hombres, mujeres y niños se marchan de nuestro pueblo.

En 2001 el Gobierno de D. José María Aznar decide ubicar en el Castillo el archivo histórico de la Dirección General de la Guardia Civil. Se encontraba de Ministro de Interior D. Jaime Mayor Oreja y de Director General de la Guardia Civil D. Santiago Valdivieso. Se llegó a construir un laboratorio para archivo de documentación.

En 2004 con el Gobierno D. José Luis Rodríguez Zapatero, se decide ampliar el objeto para alojar la nueva ubicación del museo nacional de la Guardia Civil. En este caso, se encontraba de Ministro de Interior D. José Antonio Alonso Suarez y de Director General de la Guardia Civil D. Carlos Gómez Arruche.

Durante el período 2005-2010 continuaron las obras de ejecución del museo, mientras gobernaba D. José Luis Rodríguez Zapatero. En el año 2008 sufrieron ciertos retrasos al encontrarse restos de origen ibero, pero finalmente las obras continuaron hasta su total finalización. Incluso en el año 2010, se recibieron 200.000 euros del “PLAN E” para comprar paneles y vitrinas. En esta última época se encontraba de Ministro de Interior D. Alfredo Pérez Rubalcaba y de Director General de la Guardia Civil D. Joan Mesquida Ferrando.

Durante el Gobierno de D. Mariano Rajoy Brey (años 2011 y 2012), encontrándose de Ministro del Interior D. Jorge Fernández Díaz y de Director General de la Guardia Civil D. Arsenio Fernández de Mesa, nos enteramos a través de la prensa que el Museo era “innecesario” y que el Castillo se iba a subastar.

A fecha de hoy, se desconoce cuál ha sido la inversión total realizada para albergar el museo dentro de nuestro castillo. Algunos medios de comunicación lo estiman en algo más de 7,5 millones de euros. Las subastas celebradas se resumen de la siguiente manera: .../..

- ✓ 1ª SUBASTA en el 2013: la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad en adelante GIESE, lo sacó por un valor de 9.588.290 euros. Se declara desierta.
- ✓ 2ª SUBASTA en el 2014: la GIESE vuelve a subastarlo por el mismo valor. Se declara desierta.
- ✓ 3ª SUBASTA en el 2015: la GIESE vuelve a subastarlo, pero esta vez baja el precio en un 30%, se pretende subastar por 6.730.776 euros. Nuevamente se declara desierta
- ✓ 4ª SUBASTA en el 2021: la GIESE baja su precio original hasta un 50%, por 4.253.850,75 euros y aún así, sucede exactamente lo mismo: ausencia total de licitadores.

✓
Actualmente, ya en 2022, la GIESE lo sigue teniendo en venta en su página web y vuelve a bajar el precio del año 2013 hasta 3.254.195,80 euros.

El Ministerio del Interior desde el año 2013 ha rebajado el valor del Castillo en más de seis millones de euros. Si a esta cantidad le añadimos el importe de la inversión realizada (en torno a los 7,5 millones de euros) estaríamos hablando que el Estado está dispuesto a perder un mínimo de 13,5 millones de euros.

Por último, se ha puesto en contacto con nosotros la Asociación S.O.S TALAVERA y COMARCAS, representante de la España Vacía en la provincia de Toledo. Nos dice que la Dirección General de la Guardia Civil va a iniciar una serie de obras en el interior de sus instalaciones en la C/ Guzmán el Bueno (Madrid), para ubicar el museo del Cuerpo, lo que supondría volver a realizar una nueva inversión millonaria. También nos informan que un Senador de las Cortes Valencianas, en representación del Grupo de Izquierda Confederal, ha registrado en el Senado una batería de preguntas sobre las vicisitudes que ha sufrido nuestro Castillo, sobre todo, muestra su interés en que finalmente se ubique el museo en nuestra localidad.

Esta asociación talaverana nos confirma que Senadores de Teruel Existe han planteado en el Senado una serie de cuestiones en el mismo sentido, aclarar lo ocurrido, y abogar por la ubicación del museo de la Guardia Civil en Maqueda.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal SOCIALISTA, propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Dirigirse al Gobierno de España, para que inste al Ministerio del Interior y a la Dirección General a paralizar la nueva ubicación del museo de la Guardia Civil dentro del recinto de Guzmán el Bueno. Y que se revise la objetividad de las consideraciones que se tuvieron en cuenta en el año 2012 para no dar uso a la millonaria inversión realizada en el Castillo de Maqueda.

SEGUNDO. Solicitar formalmente una reunión con la Directora General de la Guardia Civil, incluso invitarla a visitar nuestra localidad, de tal manera que se le pueda argumentar in situ, la necesidad de ubicar el museo en nuestra localidad. Manifestarle el acierto que tuvieron varios gobiernos, ministros y directores generales en su momento, cuando decidieron ubicar no sólo el archivo histórico del Cuerpo, sino también el museo de la Guardia Civil.

.../...



Ayuntamiento de MAQUEDA
(Toledo)

TERCERO: Dar traslado del este acuerdo al Gobierno de España a través de la Secretaria General para el Reto Demográfico, al Ministerio del Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil, al Gobierno de Castilla La Mancha, a la Delegación del Gobierno de Castilla la Mancha y a la Diputación Provincial de Toledo.

Y para que así conste, a efectos de su remisión a la Dirección General de la Guardia Civil, expido, sello y firma la presente certificación con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre con el nº 010 del Sr. Alcalde, en Maqueda, provincia de Toledo, siendo el día 14 de febrero de 2022.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Congosto Rodríguez



